PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

REGIONAL: ARAUCA ***FECHA:*** 21 de abril de 2026

CENTRO O DEPENDENCIA: DIRECCION REGIONAL

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de actividades enmarcadas en las estrategias de las redes de economía popular y extensión campesina de CampeSENA en la Regional Arauca.

2. RECURSOS DISPONIBLES

CDP 7626. CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 416.240.000,00)

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

4. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES. (Ficha Tecnica)

5. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER (Para Materiales de Formación, favor indicar el (los) curso(s) a atender.)

En cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, y conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se hace necesario para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Arauca, adelantar un proceso de contratación cuyo objeto es:

"Prestar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de actividades enmarcadas en las estrategias de las redes de economía popular y extensión campesina de CampeSENA en la Regional Arauca."

Lo anterior se fundamenta en las siguientes consideraciones:

El SENA, a través de la estrategia CampeSENA, promueve el fortalecimiento de la economía campesina y popular mediante procesos de formación, acompañamiento técnico, extensión agropecuaria, asociatividad y generación de capacidades productivas en los territorios rurales. En este contexto, la Regional Arauca viene desarrollando diversas acciones orientadas a la consolidación de redes de economía popular y núcleos campesinos, como escenarios de articulación comunitaria y desarrollo productivo. Para el cumplimiento de estos objetivos institucionales, se requiere la ejecución de múltiples actividades tales como: talleres de capacitación, encuentros de saberes, ferias comerciales, diálogos territoriales, jornadas de extensión campesina, evaluaciones de proyectos productivos y espacios de intercambio de experiencias, las cuales demandan una adecuada organización logística. Dichas actividades implican la provisión de bienes y servicios logísticos tales como: transporte, alimentación, alquiler de espacios, equipos audiovisuales, material de apoyo, montaje, coordinación operativa, entre otros, que garanticen condiciones óptimas para la participación de beneficiarios, instructores, profesionales de apoyo y demás actores involucrados. Es importante señalar que el SENA Regional Arauca no cuenta dentro de su estructura funcional ni con los recursos logísticos suficientes para atender de manera directa y oportuna la totalidad de estos requerimientos, razón por la cual se hace necesario acudir a un operador externo que garantice eficiencia, oportunidad y calidad en la prestación del servicio. Adicionalmente, la dispersión geográfica del departamento de Arauca, así como las condiciones de acceso a zonas rurales, hacen indispensable contar con un servicio logístico especializado que permita llegar de manera efectiva a las comunidades campesinas y actores de la economía popular, asegurando la cobertura y el impacto de las estrategias institucionales.

En este sentido, la contratación del servicio de apoyo logístico se constituye en un elemento esencial para el cumplimiento de las metas institucionales, el

6. ANALISIS DE CONVENIENCIA

De conformidad con los principios de economía, eficiencia y planeación establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Arauca realiza el presente análisis de conveniencia para la contratación cuyo objeto es:

"Prestar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de actividades enmarcadas en las estrategias de las redes de economía popular y extensión campesina de CampeSENA en la Regional Arauca."

1. Conveniencia técnica: El desarrollo de las estrategias de redes de economía popular y extensión campesina de CampeSENA requiere la ejecución de actividades presenciales y territoriales tales como talleres, encuentros, ferias, jornadas de extensión y espacios de articulación comunitaria, las cuales demandan una adecuada planificación y operación logística.
Contar con un operador especializado en servicios logísticos garantiza: Organización eficiente de eventos en zonas urbanas y rurales. Disponibilidad de recursos técnicos (sonido, ayudas audiovisuales, mobiliario). Coordinación de transporte, alimentación y materiales. Cumplimiento de estándares de calidad y oportunidad.

2. Conveniencia económica: Desde el punto de vista económico, resulta más eficiente contratar un servicio integral de apoyo logístico que asumir directamente la adquisición individual de bienes y servicios, tales como alquiler de equipos, contratación de transporte, compra de insumos y gestión operativa de eventos.
La contratación permite: Economías de escala al centralizar los servicios en un solo proveedor. Reducción de costos administrativos y operativos. Optimización del uso de los recursos públicos. Evitar gastos innecesarios en infraestructura o personal adicional permanente.

3. Conveniencia administrativa: El SENA Regional Arauca no cuenta con la capacidad instalada suficiente para asumir directamente la logística integral de múltiples actividades en diferentes municipios y zonas rurales del departamento.
La contratación de un operador logístico externo permite: Descongestionar la carga operativa del personal administrativo y misional. Enfocar los esfuerzos institucionales en las funciones propias de formación y acompañamiento. Garantizar la ejecución oportuna de las actividades programadas. Cumplir con los cronogramas y metas establecidas en la planeación institucional

OBSERVACIONES:



Firmado digitalmente por FIGUEROA CARDONA NESTOR EDUARDO
Fecha: 2026.05.27 09:46:14 -05'00'

FIRMA SOLICITANTE
Nombre: **Fredy Mauricio Torres Cáceres**
Cargo: **Coordinador CampeSENA - FULL POPULAR**
Dependencia: **FPI**
Tel.: **3214283263**
Correo electrónico: ftorresc@sena.edu.co

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: NÉSTOR FIGUEROA CARDONA
Cargo: Subdirector de Centro (e)
Regional Arauca